



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 31 de Agosto 2015.

CART N° **542** /2015

SEÑORA
VERÓNICA ROJAS CARREÑO
DIRECTORA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE "EL DESPERTAR"
ARICA - CHILE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 28 de fecha 10 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la realización de un pasacalles en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Lynch y Montt, el día 28 de Septiembre, desde las 09:00 a 10:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad hasta el 30 de Noviembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa

Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527